



Mañana vence plazo

Senador Juan Luis Castro reitera llamado a postular a subsidio eléctrico

En esta segunda convocatoria han recibido hasta la fecha 236 mil 986 solicitudes nuevas a nivel nacional.

Mañana miércoles 6 de noviembre vence el plazo para inscribirse en la segunda convocatoria del subsidio eléctrico, un beneficio estatal que busca aliviar las alzas en las tarifas de energía y está destinado al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares.

El senador Juan Luis Castro, presidente de la Comisión de Energía y Minería, destacó la importancia de esta ayuda para las familias más necesitadas de la región y recordó que este proceso de postulación está por concluir:

“Estamos a un día para que se cumpla el plazo de inscripción a esta segunda postulación para el subsidio eléctrico. ¿Qué es eso? Es la ayuda que el Estado da a las personas para mitigar las alzas de la tarifa

eléctrica. Ya hubo uno en julio y en estos días está en desarrollo el segundo llamado, que es para las personas del 40% más vulnerables al Registro Social de Hogares. Así que, en especial a nuestra región de O’Higgins, en todas las comunas, esto está abierto en la página www.subsidioeléctrico.cl”, señaló el senador.

Reiteró que esta segunda convocatoria culmina la próxima semana. “Queda poco, así que este es un llamado para que los que no sabían, sepan y lo hagan, y los que se olvidaron, aún están a tiempo, porque todavía las alzas están presentes y hay que mitigarlas”.

Por su parte, el ministro de Energía, Diego Pardo, entregó detalles sobre el proceso de postulación y las

alternativas disponibles para acceder al beneficio: “Pueden postular con su cuenta y su clave única. Si no tienen la clave única, pueden ir a cualquiera de los locales de ChileAtiende de manera presencial, obtienen la clave única y también postulan al subsidio eléctrico. Va a estar abierto hasta mañana 6 de noviembre. Este es un beneficio dirigido al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares y es un descuento significativo en las cuentas de luz de las personas.

“Estamos hablando que para un hogar de 4 personas van a recibir un descuento del orden de los 15 mil pesos mensuales durante todo el año 2025, 2026 y todo el año 2027. Así que no olviden postular a www.subsidioeléctrico.cl o en los canales



de ChileAtiende”, recalcó.

Asimismo, el ministro informó que en este segundo

llamado han recibido hasta la fecha 236 mil 986 solicitudes nuevas.